
HECHO ESENCIAL
SMB FACTORIZING S.A.

Inscripción en el Registro de Valores **Nº 933**

Santiago, 07 de Abril de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

REF : Citación Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores; numeral 2.2. Sección II de la Norma de Carácter General Nº 346 que sustituye secciones I, II y III y modifica secciones IV y V de Norma de Carácter General Nº 30 y la Circular Nº 1.737 de esta Superintendencia, y en mi calidad de Gerente General de la Sociedad SMB Factoring S.A., estando debidamente facultado por el Directorio de la sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de SMB Factoring S.A. que, en sesión de Directorio de la sociedad, efectuada el día 29 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se efectuará el próximo 26 de Abril de 2015, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Coronel Pereira Nº 72, oficina 303, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a las 12:00 horas a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, incluido el dictamen de los auditores externos.
2. Fijación de la política de dividendos.
3. Elección de miembros del Directorio.
4. Determinación de las remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
5. Designación de Auditores externos para el ejercicio 2016.
6. Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, se efectuará oportunamente en el sitio de Internet de la Compañía www.smbfactoring.cl, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 18.046.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse.

La calificación de poderes, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta.

Se hace presente, que conforme el artículo 60 de la Ley N° 18.046, se omitirá el aviso y demás formalidades de citación, ya que existe certeza de la asistencia a la Junta de Accionistas que se convoca de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Sin otro particular, se despide atentamente

ALFONSO STRAUB VON CHRISMAR

Gerente General
SMB Factoring S.A.

c.c: archivo